



FORMATO: ACTA
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 10 Fecha: 10/07/2024 Código: GDC-F-01

ACTA MESA TÉCNICA DE SEGUIMIENTO

DATOS GENERALES

FECHA:	04 de diciembre de 2024
HORA:	De 10:00 am a 11:00 am
LUGAR:	Virtual
ASISTENTES:	<ol style="list-style-type: none">Municipio Ayapel Angela Domínguez- secretaria de Planeación Luis Carlos Cogollo- Asesor Jurídico Henando Urrutia- Gerente empresa operadora (APC) Maria Elvia Vidal Vergara- Asesora APC Natalia Janna Negrete- Coordinadora Operación APCPlan Departamental de Aguas: Rubén Ely Noriega- Jefe del Área Técnica PDA Eduardo Sáenz- Apoyo Área TécnicaContratos Derivados: Michael Tamayo- Consorcio Construir 2021 Barley Irene Banda Nieto- Consorcio InterayapelMVCT: Deissy Natalia Moreno Avendaño - Apoyo supervisión del convenio

ORDEN DEL DIA:

- Mesa técnica de seguimiento en el marco del desarrollo del Convenio CUR 1134-2020 - ETAPA I DE LA REHABILITACION AMPLIACION Y SECTORIZACION DE LAS REDES DE ACUEDUCTO Y AUMENTO DE LA CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO A TRAVES DE LA CONSTRUCCION DE TANQUE ELEVADO Y SEMIENTERRADO EN EL MUNICIPIO DE AYAPEL. -Revisión a compromisos frente a gestiones con la CVS y AFINIA.



FORMATO: ACTA
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 10 Fecha: 10/07/2024 Código: GDC-F-01

2. Compromisos.

DESARROLLO:

Desde el MVCT respecto a los temas tratados en la reunión y cuyo detalle se presenta en el acta adjunta, se indica que teniendo en cuenta que ya culminó el plazo en la ejecución del proyecto y de los contratos derivados, no es posible realizar modificaciones a los contratos, entre otras, porque el plazo de finalización del convenio que dio origen al proyecto (CUR 1134-2020) es el 18 de diciembre de 2024. Además, se manifiesta la preocupación por la demora en la solicitud y trámite del permiso ante la CVS para el trámite de concesión de Agua para la operación del sistema y en la obtención de los permisos de energización de los pozos que a la fecha operan con plantas eléctricas. Asimismo, se recalca que si bien hay voluntades entre las partes para buscar la solución a los inconvenientes planteados en esta reunión y que están fuera del alcance de convenio, es necesario generar el recibo del proyecto dejando en el acta los pendientes y compromisos establecidos.

Asimismo se recalca se deberá hacer el proceso de pruebas de manera conjunta entre la empresa operadora (APC), Alcaldía y los contratos derivados.

2 Compromisos

Según se relaciona en el acta del Plan Departamental de Aguas.

Elaboró: Deissy Natalia Moreno Avendaño – Contratista MVCT

Revisó: -

Fecha: 06 de diciembre de 2024



ACTA DE REUNIÓN

Código: PDE-F006

Versión: 01

Fecha: 11/09/2024

FECHA:	Diciembre 4 de 2024	No. Acta:	
NOMBRE DE LA REUNIÓN:	Comité de seguimiento al convenio CUR 113A-2020 Ayapel		
LUGAR:	Alcaldía del Municipio de Ayapel		
HORA INICIO:	9:30 am.	HORA FIN:	

PARTICIPANTES			
No.	NOMBRE	CARGO	FIRMA
1	Deissy Natalia Moreno	Sup. MUCET	
2	Pedro Elz Noriega	Jefe Area Técnica	
3	BARLEY BANDA NIETO	APOYO CONSORCIO INTERAYAPEL	
4	Michael Tempo Guzmán	Apoyo Consorcio Construcción	
5	Luis Carlos Cogollo M	Asesor Jurídico M	
6	Hermanda Karolina Garay	Gerente	
7	Yaira Elvira Viola Vergara	Asesora APC	
8	Natalia Janna Negrete	Coord. Ope. Ambiental	
9	Ángela M ^a Domínguez Miranda	Sec. planeación y obras	

NOTA: Para reuniones externas adjuntar el formato PDE-F005 Control de Asistencia a Reuniones Externas

ORDEN DEL DÍA:	
1.	
2.	
3.	
4.	
5.	

	ACTA DE REUNIÓN	Código: PDE-F006
		Versión: 01
		Fecha: 11/09/2024

FECHA:	Diciembre 4 de 2024	No. Acta:	
NOMBRE DE LA REUNIÓN:	Comite de Seguimiento al Convenio CUR 1134-2020 Ayapel.		
LUGAR:	Alcaldia de Municipio de Ayapel		
HORA INICIO:	9:30 am	HORA FIN:	

PARTICIPANTES			
No.	NOMBRE	CARGO	FIRMA
1	Daryius Torres Coronado	Asesor jurídico APC	<i>Daryius Torres Coronado</i>
2	Eduardo Saenz Rhumb	Apoyo a Superv APC	<i>Eduardo Saenz Rhumb</i>
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			

NOTA: Para reuniones externas adjuntar el formato PDE-F005 Control de Asistencia a Reuniones Externas

ORDEN DEL DÍA:	
1.	
2.	
3.	
4.	
5.	

	ACTA DE REUNIÓN	Código: PDE-F006
		Versión: 01
		Fecha: 11/09/2024

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

Se inicia la reunión siendo la 10:00 de la mañana del día 4 de diciembre de 2024 en las oficinas de la alcaldía del municipio de Ayapel, donde asisten funcionarios de la alcaldía de Ayapel, representantes de la Administración Pública Cooperativa de Ayapel, Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, contratista de obra, interventoría y Aguas de Córdoba S.A. E.SP. con el objetivo de hacer entrega del proyecto por Aguas de Córdoba S.A. E.S.P. al municipio de Ayapel y posterior entrega al operador del sistema de acueducto.

En esta reunión se plantea desde la secretaría de planeación que el operador del sistema presenta un inconveniente con una tubería ubicada en el barrio Lleras, que se encuentra en regular estado y que debido a esta situación no se ha podido continuar en este sector con las pruebas de las redes de distribución, por lo tanto, es necesario que el operador realice las reparaciones respectivas que haya a lugar.

El contratista de obra indica que de la red existente y que no hace parte del contrato de obra, hay un sector en el barrio Lleras, de 300 mts aproximadamente, en una tubería de 8" en PVC que debe ser reemplazado, porque presenta fugas y se encuentra en muy mal estado. Sin embargo, manifiesta estar en la disposición de colaborar y apoyar al municipio y al operador para poder avanzar en las pruebas de este sector.

Luego de este planteamiento, se acuerda de manera conjunta de la mano con el municipio, la empresa operadora y el contratista de realizar esta actividad desde el próximo lunes.

El gerente de la empresa operadora de acueducto, manifiesta que existe una preocupación que con la operación y puesta en marcha del proyecto construido, se puedan presentar fugas y afectaciones a la tubería existente.

El jefe de área técnica de Aguas de Córdoba SA ESP menciona que el proyecto lo presentó el municipio de Ayapel con el aval de la empresa operadora en su momento certificando que la tubería existente a la cual se empalmaría con la tubería nueva se encontraba en buen estado y funcional. Por otra parte, el contrato no contempla el reemplazo de toda la tubería de las redes de distribución porque sería muy costoso y que esta sería una primera etapa con este proyecto para la optimización del sistema de acueducto del municipio. Hay que enfocar el proyecto dentro de sus alcances contractuales y las fugas presentadas ajenas al proyecto no pueden ser obstáculo para la entrega del proyecto.

El asesor jurídico de la alcaldía consulta sobre la posibilidad de hacer en este punto una adición al proyecto para atender todas estas fugas que se puedan presentar en la tubería existente una vez se encuentre en funcionamiento el sistema.



DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

El ing Rubén Ely jefe de área técnica de ADC contesta esta inquietud diciendo que no es posible prorrogar los contratos de obra e interventoría, toda vez que ya fueron terminados los contratos.

El ingeniero Rubén Ely solicita al contratista de obra continuar las pruebas de operación en conjunto con la interventoría, el municipio, y la empresa operadora, y se acuerda hacer recorridos conjuntos desde el día viernes 6 de diciembre de 2024.

La dra Deissy Moreno del Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio indica que no es posible realizar modificaciones a los contratos y es necesario contar con la documentación final de este proyecto dado que el convenio que dio origen al proyecto (CUR 1134-2020) culmina el 18 de diciembre de 2024. Además, manifiesta la preocupación por la demora en la solicitud del permiso ante la CVS para el trámite de concesión de Agua para la operación del sistema. Que si bien hay voluntades entre las partes para buscar la solución a los inconvenientes planteados en esta reunión y que están fuera del alcance de convenio, hay que buscar la manera de recibir el proyecto dejando algunos compromisos y que administrativamente el proyecto hay que cerrarlo antes del 18 de diciembre de 2024.

La secretaria de planeación plantea la posibilidad del recibo de la obra de manera parcial para avanzar en la entrega. Para ello tanto el contratista de obra y Aguas de Córdoba afirman estar de acuerdo. Prosigue la secretaria de planeación manifestando además, la preocupación de que durante las pruebas de bombeo se sigan afectando las tuberías existentes por su mal estado, y consulta a los presentes de que manera se puede evitar esta situación.

El contratista de obra y el ing Rubén Ely coinciden en afirmar que se deben hacer las pruebas y revisión de campo, regulando las válvulas de sectorización de manera gradual para que las altas presiones no afecten las tuberías existentes. Adicionalmente Aguas de Córdoba S.A. E.S.P. recomienda al municipio, la realización de un catastro de redes que permita identificar el estado de la tubería existente y recomienda al operador realizar las inversiones y mantenimientos requeridos.

Para finalizar la reunión se resumen los siguientes compromisos:

COMPROMISOS

	Descripción	Responsable	Fecha de cumplimiento
1.	Continuar las pruebas del sistema por parte del contratista de obra en compañía de la interventoría, empresa operadora y el Municipio de Ayapel, desde el día 7 de diciembre de 2024.	Contratista de obra Interventoría	09/12/24 a 14/12/24
2.	Apoyo por parte del Municipio de Ayapel al operador, y al contratista de la obra para el transporte de material de relleno y retiro de excavación, con el suministro de volquetas y una retroexcavadora para las excavaciones en la instalación de la tubería pendiente y extracontractual que se realizará en el barrio Lleras, a partir del lunes 9 de diciembre de 2024.	Municipio de Ayapel	09/12/24 a 14/12/24
3.	Entregar el permiso de la concesión de Aguas CVS por parte del Municipio de Ayapel antes del 18 de diciembre de 2024.	Municipio de Ayapel	15/12/24
4.	Generar un acta final de recibo del proyecto antes del 13 de diciembre de 2024, por parte del contratista de obra, interventoría, Aguas de Córdoba SA ESP, al Municipio de Ayapel, y luego	Contratista de obra Interventoría ADC	13/12/24
5.	Desde el municipio de Ayapel hacer entrega al operador antes del 18 de diciembre de 2024.	Municipio de Ayapel	15/12/24
6.	Generar el certificado de funcionalidad por parte de la interventoría.	Interventoría	10/12/24
7.	Realizar la entrega de planos records, manuales y documentos pendientes, para la liquidación de los contratos de obra e interventoría y para efectos de la entrega de la documentación al Municipio de Ayapel para el día Miércoles 11 de diciembre de 2024	Contratista de obra Interventoría ADC	11/12/24

ELABORÓ		APROBÓ	
NOMBRE:	<i>Eduardo Suarez Pimental</i>	NOMBRE:	
CARGO:	<i>Apoyo a la supervisión</i>	CARGO:	
FIRMA:	<i>[Firma]</i>	FIRMA:	